

CV abreviado

SANDRA VERONICA GUAGNINO



Apellido y Nombre: GUAGNINO, SANDRA VERONICA

Fecha nacimiento: 24/09/1966

Nacionalidad: argentina

Estado civil: divorciada

Documento: DNI N° 17.864.209

Domicilio: Arenales 1971, Ciudad de Buenos Aires (CP 1124)

E-mail: svguagnino@gmail.com

Cel : +54 - 911 - 4074 3759

Abogada y Procuradora por la Universidad de Buenos Aires (1989); **Doctoranda** en Modernización de las Instituciones y Nuevas Perspectivas en Derechos Fundamentales, por la Universidad de Valladolid (2001); **Magister** en Derecho Español por la Universidad de Valladolid (2004); **Magister** en Administración de Justicia, por la Università degli Studi di Roma, Unitelma Sapienza (2018); **Especialista** en Criminología (2000), Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo (2017), Gobernanza y Gobierno Abierto (2018) por la Universidad de Salamanca; **Especialista** en Prevención de la corrupción en los sectores público y privado, por la Universidad de Castilla La Mancha (2015); **Especialista** en Alta Formazione in Giustizia Costituzionale e Tutela Giurisdizionale dei Diritti, por la Universidad de Pisa (2016); especialista en **Género y Derecho** (UBA, 2018); Programa de Actualización en **Justicia Juvenil y Derechos del Niño** (2021).

Hace casi 30 años fundó, junto a otras colegas, la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y desde entonces se formó en cuestiones de género. Fue becaria y entrenadora del **Proyecto de Educación Judicial Hacia una Jurisprudencia de Igualdad: la mujer, el juez y las leyes de derechos humano**, organizado por la Fundación Internacional de Mujeres Jueces y el Banco Interamericano de Desarrollo (entre 1998 y 2000) formando a integrantes de la Magistratura en Argentina.

Fue Tutora del **Curso de Transformación Actitudinal en Género** (2019), en el marco del programa de capacitación y selección de abogados/as para el Cuerpo de Abogados para Víctimas de Violencia de Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Ley 27.210.

Distinguida con el Segundo **Premio Formación Judicial 2018**, del Centro de Formación Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el trabajo *Gender Compliance. Un sistema de cumplimiento en materia de género*. Coautoría con Daniela Maza.

Durante más de 30 años ha integrado diversos organismos en los Poderes Judiciales de la Nación y de la CABA. Designada por concurso en el que obtuvo la calificación máxima (100/100 examen escrito), es la primera y única **Fiscal de Cámara Especializada** con competencias en Violencia de Género, Régimen Penal Juvenil, delitos culposos e infracciones administrativas del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires. En 2019, fue reconocida por el diseño, producción y realización del “**Dispositivo Diálogos para una Comunicación No Violenta**”, que consistió en la realización de 22 micros radiales, destinados a reflexionar sobre las violencias por razones de género contra las personas e informar a la audiencia sobre las herramientas jurídicas disponibles para hacerles frente, llevada a cabo por el Ministerio Público Fiscal y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Se desempeña como **Asociada de posgrado en la Maestría de Derecho Administrativo**, de la Facultad de Derecho, Universidad de Belgrano, desde hace más de diez años. Docente invitada en la **Maestría en Estudios de Género** de la UCES, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, en la **Maestría en Ciencias Penales** de la UNNE, Universidad Nacional del Nordeste; en la Diplomatura en Calidad de la UNC, Universidad Nacional de Córdoba y en la Universidad del Museo Social Argentino. Ha sido docente de Derecho Procesal Penal y Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de Belgrano, de la UCA; y docente de las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Penal y Protocolo, del Instituto Superior de Seguridad Pública de la CABA.

Ha publicado diversos artículos de su especialidad, entre ellos: a) “**El Ministerio Público Fiscal en el procedimiento penal, contravencional y de faltas de la Ciudad de Buenos Aires**”, en *Derecho de la Ciudad de Buenos Aires*. Dirigido por Daniela Ugolini. El Derecho; 1ed. ISBN: 978-987-3790-00-3, p. 241 a 293. b) **Comentario a los artículos 199 a 203 –Título VII-**. En *Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis doctrinal y jurisprudencial*. Dirigido por Marcela De Langhe y Martín Ocampo. Hammurabi, Tomo I, artículos 1-203. 1ed. ISBN: 978-950-741-832-7, p. 534 a 582. c) “**La suspensión del proceso a prueba en materia penal tributaria. Incertidumbres porteñas**”. En *Institutos de Derecho Penal Tributario*. Dirigido por Carolina Robiglio.

AdHoc, 1ed. ISBN: 978-987-745-105-4, p. 607 a 629. d) **“La violencia institucional de mediar la supervivencia de la progenie. La Ley 13.944 y soluciones alternativas a la dignidad humana”**, en Miradas Feministas Sobre Los Derechos, Dirección a cargo de Diana Maffía. Jusbaire, 2019. e) **“La colaboración de arrepentidos en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado”**. En Temas Derecho Penal y Procesal Penal / Junio 2019, Ed. *ERREIUS*. Buenos Aires, 2019. f) **Ciber-acceso a la justicia. El enfoque de género como política pública y el uso de tecnologías en la Justicia**. L.L. 31/5/2019. g) **La piedra fundamental. El acceso como derecho, la institucionalidad judicial como garantía** Sandra V. Guagnino y Daniela V. Maza, Diario La Ley, AÑO LXXXIV N° 154, Tomo La Ley 2020-E, Edición especial Desafíos para la administración de justicia. Buenos Aires, Argentina - Jueves 20 de Agosto de 2020, ISSN 0024-1636. h) **Tratamiento de las víctimas y criterios de actuación del Ministerio Público Fiscal en el procedimiento penal de la Ciudad de Buenos Aires**, en Abordaje de la Violencia de género en materia penal. Morel Quirno, Matías Nicolás (Director) (et. al). Ed. Del Sur, pp.831422020, ISBN 978-987-8418-00-1, entre otros.

Durante 2017 la Fiscalía de Cámara a su cargo obtuvo la **Certificación de Calidad ISO 9001:2015** en todos sus procesos de trabajo, incluidos la elaboración de dictámenes y la supervisión de las Fiscalías de 1° instancia especializadas. También fue distinguida con el máximo reconocimiento - Nivel Oro- del **Premio Nacional a la Calidad en la Justicia**, edición 2017, otorgado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. En sus ediciones 2017 y 2018 obtuvo, además, las **Medallas de Plata y de Oro del Premio Nacional a la Calidad**, otorgado por el Ministerio de Modernización de la Nación Argentina. Ha sido Jueza del **Premio Nacional a la Calidad en la Justicia**, designada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina para el período 2018-2020 y es evaluadora del **Premio de Calidad en Salud** del GCBA (2019).

Socia fundadora de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina; miembro de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, de la Asociación Argentina de Fiscales y de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional.

Domina idiomas inglés e italiano.